

Elecciones en dos días

Señor Director:

El arbitrario cierre del comercio en los centros comerciales el día del plebiscito constitucional del 17 de diciembre pasado tuvo serias consecuencias para el retail, con pérdidas aproximadas de 7.700 millones de pesos, según la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Nuevamente observamos con preocupación que las autoridades proponen realizar las próximas elecciones en dos días, sin considerar la apertura del comercio en esos días. Esto afectará una vez más a un sector clave de la economía que ya está en una situación muy desmejorada. La evidencia internacional de países como Estados Unidos o España, donde las elecciones se realizan sin necesidad de cerrar el comercio, muestra que tal medida es innecesaria.

Recordemos que también se ven afectados los consumidores, muchos de los cuales realizan sus compras los fines de semana.

Hacemos un llamado a las autoridades para que implementen medidas que permitan el normal desarrollo de los eventos cívicos junto con el funcionamiento del retail. Esperamos que se aplique una medida legislativa concreta que ponga fin a la discriminación arbitraria que perjudica seriamente a los locales ubicados dentro de los centros comerciales y a muchos consumidores que realizan sus compras en esos días.

ESTEBAN HALCARTEGARAY
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MARCAS DEL RETAIL